

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220700013731

21-07-2022

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022 / MES: julio

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL SURA DE VENEZUELA , C.A
R.I.F. / N.I.T. J306225358
DIRECCIÓN CALLE 1,PRINCIPAL NRO 4 ZONA
INDUSTRIAL PRUINCA GUACARA
TELÉFONOS 0245 564 19 78

Hemos retenido la cantidad de:

Un Mil Doscientos Cuatro con 78/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
19/07/2022	326569	00-0314375			RETENCION IVA 75%	11,646.18		10,039.81		1,606.37	0.00	
							0.00		1,606.37		75.00	1,204.78
TOTALES:								10,039.81		1,606.37		
									1,606.37			

AGENTE/RETENCION TOTAL 1,204.78

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: